

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—U número suelto 10 cuartos.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimana de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

### PRIMERA SECCION.

#### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

### SEGUNDA SECCION.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Secretaría.—Seccion especial de elecciones.

#### DISTRITO DE COLMENAR VIEJO.

Seccion primera.—Colmenar.

Señores electores que han tomado parte el dia 11 de octubre de 1863 en la votacion de Diputados á Córtes.

- 1 D. Alejandro Gutierrez.
- 2 Damian del Amo.
- 3 Gregorio Bartolomé.
- 4 Benito de la Morena.
- 5 Manuel Gonzalez de Dámaso.
- 6 Francisco Gonzalez Rivero.
- 7 Juan Arroyo.
- 8 Eugenio Gonzalez Gonzalez.
- 9 Nicolás Colmenarejo.
- 10 Manuel Gomez Garcia.
- 11 Tomás Peñas.
- 12 Atanasio Rodriguez.
- 13 Justo Pulmarino.
- 14 Manuel Ramirez Gonzalez.
- 15 Ignacio Gil.
- 16 Andrés Ramirez.
- 17 Bernardo Gil.
- 18 Bernardo Rivero.
- 19 Matias Parra.
- 20 Cándido Altozano.
- 21 Pedro Lopez Rivas.
- 22 Pantaleon Martin.
- 23 José Gonzalez Garcia.
- 24 Antonio Gonzalez Estéban.
- 25 Valentin del Valle.
- 26 Nemesio Lopez.
- 27 Miguel Bernabé.
- 28 Matias Lopez.
- 29 Julian Garcia Lopez.
- 30 Romualdo Bartolomé.
- 31 Gervasio Sanz.
- 32 Cándido Santos.
- 33 Celestionio Alvarez.

- 34 Manuel Hoyo.
- 35 Manuel Hernando.
- 36 Leon del Valle.
- 37 Julian Colmenarejo Paredes.
- 38 Manuel Colmenarejo Garcia.
- 39 Matias Ma'ri'ano.
- 40 Miguel Altozano.
- 41 Gil de la Morena.
- 42 Julian Garcia de Garcia.
- 43 Sebastian Santos.
- 44 Juan Antonio Gonzalez Rivero.
- 45 Tiburcio Estéban.
- 46 Andrés Rivero.
- 47 José Rodriguez.
- 48 Benigno Romera.
- 49 Hermenegildo Anguas.
- 50 Manuel Garcia Guadalajara.
- 51 Isidoro Gil.
- 52 Manuel Altozano Altozano.
- 53 Francisco Gonzalez Ramirez.
- 54 José Ramirez Gonzalez.
- 55 Vicente Gonzalez Martin.
- 56 Mariano Rodriguez.
- 57 Manuel Torres.
- 58 Miguel Blasco.
- 59 Pascual Corral.
- 60 Joaquin Frutos.
- 61 Juan de la Fuente Arias.
- 62 Antonio Arroyo.
- 63 Manuel de la Morena Santos.
- 64 Miguel de la Morena.
- 65 Marcelo Gomez.
- 66 Hilario Aparicio.
- 67 Venancio Vicente.
- 68 Eugenio Cobena.
- 69 Genaro Rós.
- 70 Isidoro Hernan.
- 71 Manuel Salcedo Paredes.
- 72 Pio Gonzalez.
- 73 Julian Lopez.
- 74 Francisco Bartolomé.
- 75 Francisco Pinto.
- 76 Mariano Hernandez.
- 77 Pedro Garcia Lechugo.
- 78 Tomás Puerta.
- 79 Juan Ugalde.
- 80 Miguel Colmenarejo.
- 81 Valentin Ugalde.
- 82 Estéban Taranco.
- 83 Tomás Sainz.
- 84 Mariano de Bartolomé.
- 85 Dionisio Salcedo.
- 86 Mariano Colmenarejo.
- 87 Justo Garcia Rubio.
- 88 Lorenzo Torres.
- 89 Gregorio Martin.
- 90 Tomás Morato.
- 91 Vicente Garcia.
- 92 Eugenio Bartolomé.
- 93 Salvador Martin.
- 94 Lucas Pinto.
- 95 Gerónimo Gallego.
- 96 Saturnino Herranz.
- 97 Eustasio Marcelo.
- 98 Isidoro Sanz.
- 99 Manuel Colmenarejo Reguera.

- 100 Miguel Olalla Hernan.
- 101 Antolin Moranda.
- 102 Bernabé Alamin.
- 103 Cipriano Bañuelos.
- 104 Eugenio Martin.
- 105 Ramon Sanz.
- 106 Juan Hernan Trujilo.
- 107 Pedro Sainz.

#### Resúmen de votos.

D. Juan Valero y Soto. . . . . 107

Certificamos que el resultado de la precedente lista se halla conforme con el que ha tenido la votacion de esté primer dia de elecciones.

Colmenar Viejo 11 de octubre de 1863.  
—El Presidente, Dionisio Salcedo.—El Secretario Escrutador, Antolin Morando.—El Secretario escrutador, Justo Garcia Rubio.—El Secretario escrutador, Bernabé Alamin.—El Secretario escrutador, Mariano Colmenarejo.

#### Seccion segunda.—Fuencarral.

Señores electores que han tomado parte el dia 11 de octubre de 1863 en la votacion de Diputados á Córtes.

- 1 D. Felipe Frutos.
- 2 Lino Lopez y Saravia.
- 3 Julian Lopez.
- 4 Francisco Garcia Calatrava.
- 5 Manuel Baena.
- 6 Vicente Alvarez.
- 7 Julian Oria.
- 8 Isidro Búrgos.
- 9 Alejo Búrgos.
- 10 Felipe Navacerrada.
- 11 José Perez.
- 12 Dionisio Gomez.
- 13 Domingo Lopez.
- 14 Fernando Fernandez.
- 15 Gabriel Lopez.
- 16 Pedro Valdemoro.
- 17 Cláudio Frutos.
- 18 Leon Hidalgo.
- 19 Miguel Garcia.
- 20 Luis Armendariz.
- 21 Lucas Herranz.
- 22 Laureano Navacerrada.
- 23 Silvestre Garcia.
- 24 Agustin Montes.
- 25 Manuel Armendariz.
- 26 Juan Asenjo.
- 27 Gregorio Estéban Izquierdo.
- 28 Anastasio Lopez.
- 29 Fermín Marroquin.
- 30 Dionisio Crespo.
- 31 Bonifacio Morales.
- 32 Julian Molpeceres.
- 33 Antolin Montes.
- 34 Manuel Nobo.
- 35 Lorenzo Ortiz Martinez.
- 36 Gregorio Izquierdo.
- 37 Benito Hernandez.

- 38 José Rodriguez.
- 39 Gabriel Olivares.
- 40 José Santos.
- 41 Francisco Escorido.
- 42 Mariano Crespo.
- 43 Estéban Arroyo.
- 44 Meliton Lozano.
- 45 Luis Martinez.
- 46 Isidro Bravo.
- 47 Manuel Sinfaroso Montero.
- 48 Romualdo Miguel.
- 49 Alejandro Lopez.
- 50 Juan Cancio Lopez.
- 51 Pedro Agüi.
- 52 Laureano Crespo.
- 53 Valentin Asenjo.
- 54 Manuel de la Granja.
- 55 Agustin del Castillo.
- 56 Pedro Gonzalez.
- 57 Antolin Rodrigo.
- 58 Antonio Cabello.
- 59 Romualdo Martinez.

#### Resúmen.

D. Juan Valero y Soto. . . . . 59

Asi resulta del acta formada al efecto, de que certificamos los infrascritos secretarios escrutadores como, igualmente de su veracidad y exactitud.

Fuencarral 11 de octubre de 1863.—El Presidente, Serapio Maganos.—El Secretario escrutador, Luis Martinez.—El Secretario escrutador, Mariano Crespo.—El Secretario escrutador, Meliton Lozano.—El Secretario escrutador, Manuel Sinfaroso Montero.

#### Seccion tercera.—Guadarrama.

Señores electores que han tomado parte el dia 11 de octubre de 1863 en la votacion de Diputados á Cortes.

- 1 D. Andrés Gippini, Guadarrama.
- 2 Francisco Lanza, id.
- 3 Leon Martinez, Collado Mediano.
- 4 Gregorio Miranda, id.
- 5 Felipe Palacios, id.
- 6 Santos Montalvo, id.
- 7 José de la Cueva, Las Rozas.
- 8 Miguel de la Carrera, id.
- 9 Saturio de Plaza, id.
- 10 Francisco de Plaza, id.
- 11 Antonio Unach, Galapagar.
- 12 Luis de la Carrera, Las Rozas.
- 13 Benito Velasco, id.
- 14 Celestino Sanchez, id.
- 15 Agustin de Tapia, id.
- 16 Saturnino Gallego, id.
- 17 Narciso de la Cueva, id.
- 18 Domingo Fábega, id.
- 19 Calisto Burguillos, id.
- 20 Marcos Sanz, id.
- 21 José de Prado, Guadarrama.
- 22 Ignacio Lopez, San Lorenzo.
- 23 Felipe Yagüe, id.

- 24 Silverio Soto, id.
- 25 Mariano de la Vera, id.
- 26 Manuel Hernanz, id.
- 27 Antonio Manjon, id.
- 28 Adrian Mateos, id.
- 29 Luciano Garcia Castro, id.
- 30 Serapio Garcimartin, id.
- 31 Mariano Mora, id.
- 32 Antonio Rodriguez, Escorial.
- 33 Aquilino Zapata, id.
- 34 Cirilo Rodriguez, id.
- 35 Valentin Garcia, id.
- 36 Pascual Alonso, Los Molinos.
- 37 Juan Vecino, id.
- 38 Lucas Gomez, Alpedrete.
- 39 Isidoro Hernan Sanz, id.
- 40 Eulogio Rubio, Cercedilla.
- 41 Manuel Saenz de Miera, id.
- 42 Antonio Gomez, id.
- 43 Estéban Rubio, id.
- 44 Juan Hortal, id.
- 45 Manuel Herranz, id.
- 46 Alejo Rodrigo, id.
- 47 Juan Calisto Gomez, id.
- 48 Manuel Romero, id.
- 49 Pedro Sanchez, Torrelodones.
- 50 Luciano Gil, id.
- 51 Telesforo Oñoro, id.
- 52 Jesus Bravo, id.
- 53 Juan Mingo, id.
- 54 Rafael Rubio, id.
- 55 Jorge Martin, Colmenarejo.
- 56 Vicente Serrano, Villanueva del Pardillo.
- 57 Tomás Bravo, id.
- 58 Benito Palacios, id.
- 59 Marcelo Moreno, Colmenarejo.
- 60 Rufino Zarzuelo, Villanueva del Pardillo.
- 61 Pedro Gala, Colmenarejo.
- 62 Cipriano Gonzalez, Villanueva del Pardillo.
- 63 Mariano Tejera, id.
- 64 Gabino Martin, Colmenarejo.
- 65 Guillermo Elvira, id.
- 66 José de la Peña, Villanueva del Pardillo.
- 67 Gregorio Andrés, id.
- 68 Pedro Hernan Gomez, Guadarrama.
- 69 Felipe Revuelta, id.
- 70 Luis Rodriguez, id.
- 71 Dionisio Pascual, Galapagar.
- 72 Mariano Novillo, Guadarrama.
- 73 Juan Bautista Miranda, id.
- 74 Cosme Gamella, Colmenarajo.
- 75 Angel Sanz, Guadarrama.
- 76 Angel Bravo, id.
- 77 Felipe Hernandez, id.

*Resúmen.*

Han tomado parte en la votacion de este dia 77 electores.

Candidatos que han obtenido votos:  
D. Juan Valero y Soto. . . 77

Lo que certificamos y firmamos el Presidente y los Secretarios escrutadores.

Guadarrama 11 de octubre de 1863.  
—El Presidente, Juan Bautista Miranda.  
—El Secretario escrutador, Angel Bravo  
—El Secretario escrutador, Felipe Hernandez.—El Secretario escrutador, Angel Sanz.—El Secretario escrutador, Cosme Gamella.

*Seccion cuarta.—Buitrago.*

Señores electores que han tomado parte el dia 11 de octubre de 1863 en la votacion de Diputados á Cortes.

- 1 D. Juan Menendez, Pedrezuela.
- 2 Vicente Alonso Gasco, Torrelaguna.
- 3 Pablo Cortijo, El Molar.
- 4 Fausto Rodriguez, Torrelaguna.
- 5 Santos Massa, id.
- 6 Hipólito Vazquez, El Molar.
- 7 Manuel Chichon Sanz, Pedrezuela.
- 8 Atanasio Villegas Chichon, id.
- 9 Pedro Ortega, id.
- 10 Eusebio Pascual, id.

- 11 Casiano Gonzalez, id.
- 12 Luis Gonzalez, id.
- 13 Mariano Martin, El Molar.
- 14 Pedro Diaz Ledo, Torrelaguna.
- 15 Santiago Lodosa, El Molar.
- 16 Fausto Miguel, Torrelaguna.
- 17 Hdefonso Lopez Arquijo, id.
- 18 Julian Carro, id.
- 19 Juan de la Morena, El Molar.
- 20 Pedro Berrendero, id.
- 21 Juan Manuel Pascual, id.
- 22 José Maria Lopez, id.
- 23 Francisco Ramon, id.
- 24 José Diaz, Buitrago.
- 25 Pedro Velasco, Mangiron.
- 26 Manuel Quintana, Torrelaguna.
- 27 Agapito Garcia, El Vellon.
- 28 Pedro Pelayo, Talamanca.
- 29 Deogracias Paris, El Molar.
- 30 Manuel Martin Moreno, id.
- 31 Isidro Chichon, Pedrezuela.
- 32 Ecequiel-Asenjo, id.
- 33 Juan Lopez, El Molar.
- 34 Mariano Gonzalo, El Molar.
- 35 Melchor Alonso, Torrelaguna.
- 36 Victor Ruiz, El Molar.
- 37 Gerónimo Perez, Redueña.
- 38 Pedro Espinosa, Torrelaguna.
- 39 Anastasio Garcia Ramal, El Vellon.

40 Francisco Garcia Nacion, Torrelaguna.

- 41 Genaro de Frutos, El Molar.
- 42 Vicente Velasco, Redueña.
- 43 Victoriano Garcia, El Vellon.
- 44 Victor Estéban, Torrelaguna.
- 45 Félix de la Morena, El Molar.
- 46 Mariano Cerezo, Somosierra.
- 47 José Diaz, Gargantilla.
- 48 Francisco Ramirez, Somosierra.
- 49 Juan Manuel Hernanz, id.
- 50 Eugenio Garcia, id.
- 51 Pedro Zavala, id.
- 52 Miguel Aineto, Torrelaguna.
- 53 Eusebio del Moral, Lozoyuela.
- 54 Mariano Hernanz, id.
- 55 Rafael Garcia, El Vellon.
- 56 Antonio Garcia Romano, id.
- 57 Mateo Ruiz, El Molar.
- 58 Juan Gonzalez Sarra, Pedrezuela.
- 59 Pedro Lozano, Robledillo.
- 60 Tomás Cristóbal, Montejo.
- 61 Ricardo de la Fuente, Robledillo.

- 62 Patricio de la Fuente, id.
- 63 Ecequiel Gonzalez, El Molar.
- 64 Juan Vicente, El Vellon.
- 65 Eustaquio Cerezo, Torrelaguna.
- 66 Castro Candelas, El Molar.
- 67 Rufino Serrano, Redueña.
- 68 Florentino de Mingo, El Molar.
- 69 Genaro Moreno, id.
- 70 Andrés Alcalde, id.
- 71 Pedro Alcalde, id.
- 72 Manuel Valenzuela, Torrelaguna.
- 73 José de Frutos, Cabanillas.
- 74 Antonio de la Peña, Garganta.
- 75 Tomás del Alamo, Lozoya.
- 76 Gregorio Parra, id.
- 77 Pedro de Vargas, id.
- 78 Santiago del Alamo, id.
- 79 Juan de Rivas, Robregordo.
- 80 Félix Ramirez, Lozoya.
- 81 Zacarias Pastor, id.
- 82 Cándido Vicente, id.
- 83 Sifonoso Vicente, id.
- 84 Cayo Hernan, Oteruelo.
- 85 Cirilo Nogal, Cervera.
- 86 Ramon Hernanz, Torrelaguna.
- 87 Antonio Diaz, id.
- 88 José Arambarri, Talamanca.
- 89 Juan del Moral, El Cuadron.
- 90 Felipe Llevas, Torrelaguna.
- 91 Juan Sangrador, id.
- 92 Pablo Espinosa, id.
- 93 Juan José Sanz, id.
- 94 Liborio Rodriguez, id.
- 95 Juan Manuel Conde, id.
- 96 Pedro Vera, id.
- 97 Gaspar Vejar, Rascafría.
- 98 Vicente del Rincon, Torrelaguna.

- 99 Sabas Losada, id.
- 100 Eugenio del Pozo, Robregordo.
- 101 Lorenzo Muñoz, Berzosa.

*Resúmen.*

Han tomado parte en la votacion 101 electores.

Han obtenido votos:

Don Juan Valero y Soto. . . 101

Los que suscribimos, como Presidente y Secretarios escrutadores para la eleccion que vá espresada anteriormente.

Certificamos que la lista precedente es exacta y verdadera, y para que conste en cumplimiento de lo mandado y remitir á disposicion del Excmo. señor Gobernador de la provincia, lo firmamos en Buitrago á 11 de octubre de 1863.—El Presidente, Estanislao Hernanz.—El Secretario escrutador, José Maria de Junco.—El Secretario escrutador, Manuel Vera.—El Secretario escrutador, Antonio de Valenzuela y Pizarro.—El Secretario escrutador, José Muñoz.

*DISTRITO DE VALDEMORO.*

*Seccion primera.—Valdemoro.*

Señores electores que han tomado parte el dia 11 de octubre de 1863 en la votacion de Diputados á Cortes.

- 1 D. Eugenio Lopez.
- 2 Julian Alonso
- 3 Francisco Guijarro Ripoll.
- 4 Fernando Chamorro.
- 5 Gabriel Aguado.
- 6 Pedro Antonio Gimenez.
- 7 Ramon Fernandez.
- 8 Anastasio Chapado.
- 9 Eugenio Ordoñez.
- 10 Bernardo Serrano.
- 11 Pablo Gomez de Linares.
- 12 Julian Serrano.
- 13 José Anoyer Diaz.
- 14 Vicente Carrascosa.
- 15 Agapito Garcia.
- 16 Domingo Hernandez.
- 17 Eusebio Pompa.
- 18 Felipe del Neroy Salamanca.
- 19 Crisantos Diaz.
- 20 Felix Garvia.
- 21 Antonio Arias.
- 22 Andrés Manzanero.
- 23 Ambrosio Panadero.
- 24 Manuel Rubio.
- 25 Francisco Perez.
- 26 Juan de Dios Hernandez.
- 27 Florentino Ordoñez.
- 28 Felipe Leon.
- 29 Ramon de Rivas.
- 30 Damian Fernandez.
- 31 Severiano Fernandez.
- 32 Luis Quirós.
- 33 Calisto Martin Aguado.
- 34 Vicente Batres.
- 35 Nicolás Orozco.
- 36 Florentino Ramon y Ramos.
- 37 Valentin Aguado.
- 38 Eusebio Batres.
- 39 Eugenio Búrgos.
- 40 Carlos Batres.
- 41 Manuel Gutierrez.
- 42 Francisco Manzanero.
- 43 Urbano Batres.
- 44 Manuel Máximo Zapatero.
- 45 Celestino Martin.
- 46 Anastasio Chamorro.
- 47 Gerónimo Martin.
- 48 Clemente Fernandez.
- 49 Juan Fernandez.
- 50 Pedro Sierra.
- 51 Máximo Vallejo.
- 52 Aquilino Molinero.
- 53 Maximo Perez.
- 54 Ciriaco Fernandez.
- 55 Eustaquio Aguilera.
- 56 Cirilo Fernandez.
- 57 Bernabé Fernandez.
- 58 Julian Fernandez de Sandadio.
- 59 Julian Arias.
- 60 Matias Perez Cisneros.
- 61 Facundo Fernandez.
- 62 Tomás Antonio Garbia.
- 63 Miguel de los Santos.

- 64 Manuel Vara.
- 65 Juan Garbia.
- 66 Pedro Sanchez Maldonado.
- 67 Pedro Dávila.
- 68 Tomás Garbia Bermejo.
- 69 Manuel Garvia.
- 70 Vicente Hernandez.
- 71 Modesto Diaz.
- 72 Julian Vara.
- 73 Mateo Sanchez.
- 74 Juan Antero Lopez.
- 75 Santiago Sanchez.
- 76 Mariano Lopez de Lerena.
- 77 Andrés Lopez de Lerena.
- 78 Manuel Moreno del Pozo.
- 79 Nicolás Rodriguez Garcia.
- 80 Anguel Garcia y Sanchez.
- 81 Pedro Lopez Castrejon.
- 82 Cláudio Alguacil.
- 83 Andrés Alguacil.
- 84 Francisco Sanchez.
- 85 Casimiro Benito.
- 86 Genaro Lopez Santa María.
- 87 Benito Orihuela.
- 88 Miguel Ortega.
- 89 Tiburcio Orihuela.
- 90 Romualdo Gomez Sabater.
- 91 Nicanor Sevilla.
- 92 Mariano Vallejo.
- 93 Manuel Lino Lopez.
- 94 Gaspar Orihuela.
- 95 Celedonio Mangiron.
- 96 Roman Benito.
- 97 Eugenio Sierra.
- 98 José Machado.

*Resúmen.*

Número de votos que cada candidato ha obtenido:

D. Francisco José Garvia. . . . . 51  
D. Luis Gonzalez Brabo. . . . . 47

Total. . . . . 98

Certificamos que la anterior lista está puesta con toda veracidad y exactitud y para los efectos que la ley previene, lo firmamos por duplicado en Valdemoro á 11 de octubre de 1863.—El Presidente, Gaspar Orihuela y Rodriguez.—El Secretario escrutador, José Machado.—El Secretario escrutador, Manuel Sanz Lopez.—El Secretario escrutador, Eugenio Sierra.—El Secretario escrutador, Nicanor Sevilla.

*Seccion segunda.—Getafe.*

Señores electores que han tomado parte el dia 11 de octubre de 1863 en la votacion de Diputados á Cortes.

- 1 D. Julian Martin, Torrejon de Velasco.
- 2 Casimiro Garcia Martin, id.
- 3 Félix Martin, id.
- 4 Pedro Martin, id.
- 5 Vicente Robles, id.
- 6 Santos Reolid, Grinon.
- 7 Joaquin Pedrero, Torrejon de Velasco.
- 8 Casimiro Garcia Vargas, id.
- 9 Narciso Sanchez, id.
- 10 Juan Maximino Aguado, Parla.
- 11 Antonio M. Cuervo, Getafe.
- 12 Fernando Garcia, Torrejon de Velasco.
- 13 Cláudio Sanchez, Torrejon de la Calzada.
- 14 Antonio Cubas, Torrejon de Velasco.
- 15 Ignacio Rico, id.
- 16 Eladio Garvia, id.
- 17 Venancio Bravo, id.
- 18 Mariano Rico, id.
- 19 Pedro Butragueño Valturia, Getafe.
- 20 Ventura Herreros Pingarron, id.
- 21 Ecequiel Rodriguez, Torrejon de la Calzada.
- 22 Sandalio Velasco, Parla.
- 23 Mariano Ruiz, Grinon.
- 24 Rafael Seseña, Getafe.
- 25 Blás Dorado, Torrejon de la Calzada.
- 26 Tiburcio Vivar, Grinon.

27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110

Lope Vivar, id.  
Galo Sacristan, Parla.  
Domingo Martin Lopez, id.  
José Vello, id.  
Manuel Franco, id.  
Lorenzo Deleyto Muñoz, Getafe.  
Vicente Rico, Torrejon de la Calzada.  
Gervasio Martin, Parla.  
Santiago Paredes, id.  
Benito Bermejo, id.  
Ciriaco Montero, Griñon.  
Casimiro Cubas, id.  
Francisco Fernandez, id.  
Pedro Bermejo, Parla.  
Eugenio Fernandez, id.  
Ventura Bermejo, id.  
Manuel Ortiz, id.  
Celestino Velasco, id.  
Matias Sacristan, id.  
Venancio Martin Crespo, Cubas.  
Eulogio Martin Crespo, id.  
Eugenio, Martin Parla.  
Manuel Fernandez, Cubas.  
Vicente Caneja, Parla.  
Máximo Herreros Butragueño, Getafe.  
Pablo Sacristan, Parla.  
Elias Perez Aguado, Fuenlabrada.  
Manuel Perez, id.  
Nicolás Gonzalez, id.  
Manuel Herrero, id.  
Salomé Bermejo, Parla.  
Casto Castellanos, Griñon.  
Galo Bello, Parla.  
Cipriano Ruiz, Griñon.  
Julian Martin Benavente Parla.  
Félix Hernandez, Humanes.  
Mauricio Gonzalez, Fuenlabrada.  
Estéban Pingarron, Getafe.  
Eustaquio Ibañez, id.  
José Herrero, Fuenlabrada.  
Félix Pizarro, id.  
Domingo Agento, Griñon.  
Agapito Perez, Fuenlabrada.  
Castor Navarro, id.  
Pedro Ocaña, id.  
Inocente Benavente, Getafe.  
Nicanor Martin, Fuenlabrada.  
Juan Gonzalez Cazorla, Getafe.  
Domingo Vila, id.  
Benigno Herrero, Fuenlabrada.  
Julian Herrero, id.  
Saturnino Galvan, id.  
Agustin Perez, id.  
Cándido Muñoz, id.  
Gabriel Martin, id.  
Francisco Fernandez, id.  
Cesáreo de la Vieja, id.  
Fermin Martin y Castro, Getafe.  
Martin Martin y Marcos, id.  
Manuel Sacristan Sandoval, Parla.  
Santiago Verde, Fuenlabrada.  
Juan Minaca Deleyto, Getafe.  
Felipe Barrero, Griñon.  
Máximo Martin Butragueño, Getafe.  
Ignacio Pereyra Mendoza, id.  
Cayetano Butragueño Valtierra, id.  
Pedro Escolar, Fuenlabrada.  
Eustaquio de la Vieja, id.  
José Perez, id.  
Juan Hernandez, Humanes.  
Eustaquio Alvarez, Humanes.  
Hermenegildo Alonso, id.  
Celedonio Godino, id.  
Miguel Diaz Hernandez, Getafe.  
Mauricio Vara Tordesillas, id.  
Maximino Sacristan, Parla.  
José Gonzalez Martin, Fuenlabrada.  
Manuel Sacristan Hurtado, Parla.  
Carlos del Pozo, Getafe.  
Manuel Crespo Pelayo, id.  
Venancio Cifuentes Herreros, id.  
Andrés Muñoz Deleyto, id.  
Mariano Perez, Fuenlabrada.  
Pedro Alcántara Peñalver, id.

111 Antonio Martin, Parla.  
112 José Cifuentes Valtierra, Getafe.  
113 Mannel Fernandez, Parla.  
114 Lino Fernandez, id.  
115 Eustaquio Fernandez, id.  
116 Juan Benavente Martin, Getafe.  
117 Maximino Perez, Fuenlabrada.  
118 Victoriano Ocaña Martin, Getafe.  
119 Ramon Ocaña, Parla.  
120 Silvestre Perez, Fuenlabrada.  
121 Saturio Escolar, id.  
122 Juan Montero, id.  
123 Guillermo Navarro, id.  
124 Cecilio Montero, id.  
125 Manuel Bermejo, Parla.  
126 Higinio Martin, id.  
127 Leandro Ocaña, id.  
128 Francisco Martin Carreja, id.  
129 Lorenzo Vergara Deleyto, Getafe.  
130 Anastasio Benito, Parla.  
131 Eusebio Martin y Marcos, Getafe.  
132 Aureliano Muñoz Deleyto, id.  
133 Santiago Herreros Pingarron, id.  
134 Juan Segundo Rojas, Fuenlabrada.  
135 Estanislao Cifuentes Rodriguez, Getafe.  
136 Baldomero Butragueño Martin, id.  
137 Domingo Diaz Paredes, id.  
138 Juan Benavente Alarnes, id.  
139 Balbino Deleyto Garcia, id.  
140 Roman Panadero y Garcia del Valle, Fuenlabrada.  
141 Gabriel Montero, id.  
142 Gabriel Cassi Magdalena, Cubas.  
143 Martin Estéban Zazo, Humanes.  
144 Pascual Cifuentes de la Mencia, Getafe.  
145 Prudencio Benavente Butragueño, id.  
146 Bruno Herreros Muñoz, id.  
147 Victoriano Cervera Martin, Getafe.  
148 Anacleto de Francisco y Valtierra, id.  
149 Nicolás Herreros Alarnes, id.  
150 Manuel Alarnes Cifuentes, id.  
151 Celestino Bermejo, Parla.  
152 Amalio de Francisco Butragueño, Getafe.  
153 Valentin Benavente Butragueño, id.  
154 Atanasio Benavente de Francisco, id.  
155 Ignacio Garcia Serrano, id.  
156 Anastasio Benavente Martin, id.  
157 Deogracias Serrano Butragueño, id.  
158 Gabino Rufilanchas y Lapeyra, id.  
159 Antonio Diaz Paredes, id.  
160 Ceferino Muñoz Butragueño, id.  
161 Juan Muñoz Garcia, id.  
162 Inocencio Butragueño Martin, id.  
163 Benigno Vara Olías, id.  
164 Hilario de Francisco Valtierra, id.  
165 José Vara Pereira, id.  
166 José Luque y Bergel, id.  
167 Salvador Merlo Gutierrez, id.  
168 Manuel Abad Alarnes, id.  
169 Emeterio del Alamo y Martin, id.  
170 Raltasar Ortega Martin, id.  
171 Antonio Butragueño Benavente, id.  
172 Agustín Cándido Morato, id.  
173 Gumersindo de Francisco Butragueño, id.  
174 Manuel Gutierrez Abad, id.  
175 Bernardo Herreros Pingarron, id.  
176 Salustiano Pereira Butragueño, id.  
177 Bernardino Benavente de Francisco, id.

178 Gerónimo Hernandez y Fernandez, idem.  
179 Cecilio Martin Benavente, id.  
180 Tomás Deleyto Serrano, id.  
181 Telesforo Vara Martin, id.  
182 Pedro Orgaz Garcia, id.  
183 Plácido Herreros Pingarron, id.  
184 Severiano Martin Gutierrez, id.  
185 Julian Anover Salgado, id.  
186 Francisco Vergara Herreros, idem.  
187 Juan de Francisco y Butragueño, id.  
188 Carlos Gomez Durán, id.  
189 Ramon Miguel y Arellano, id.  
190 Julian Vergara Herreros, id.  
191 Ramon Vara Valtierra, id.  
192 Faustino Deleyto Marcos, id.  
193 Alejandro Valtierra Martin, id.

*Resúmen de votos.*

D. Francisco José Garvia. . . . . 107  
D. Luis Gonzalez Bravo. . . . . 86  
Total. . . . . 193

Getafe 11 de octubre de 1863.—El Presidente, Faustino Deleyto.—El Secretario escrutador, Juan de Francisco.—El Secretario escrutador, Carlos Gomez Durán.—El Secretario escrutador, Ramon Miguel y Arellano.—El Secretario escrutador, Julian Anover Salgado.

*Seccion tercera.—Carabanchel Alto.*

Señores electores que han tomado parte el dia 11 de octubre de 1863 en la votacion de Diputados á Cortes.

1 D. Manuel de la Vallina, Leganés.  
2 Miguel Maroto, id.  
3 Victor Gomez, id.  
4 Manuel Alonso, id.  
5 Carlos Maroto Oliva, id.  
6 Gregorio Perez, id.  
7 Pedro Alvarez, Moraleja.  
8 Estéban Montero, Leganés.  
9 Ildefonso Braña, id.  
10 Raimundo Godino, Moraleja.  
11 Agustin Vargas, Móstoles.  
12 Elias Martin, Moraleja.  
13 Andrés Fernandez, id.  
14 José Perez, Leganés.  
15 Antonio Alonso, id.  
16 Agapito Martin, Moraleja.  
17 Estéban Martin, Leganés.  
18 Nemesio Martin, id.  
19 Gonzalo Mingo, id.  
20 Roman Martin, Alcorcon.  
21 Agustin Rejon, Leganés.  
22 Eugenio Martin, id.  
23 José Alvarez, id.  
24 Eugenio Maroto, id.  
25 Felipe de San Martin, Móstoles.  
26 Sebastian Sanchez, Leganés.  
27 Luis Monzon, id.  
28 Benito Gomez, id.  
29 Braulio Serrano, Villaverde.  
30 José Montero, Leganés.  
31 Alejandro Callejo, id.  
32 Cándido Laborda, Villaverde.  
33 Pablo Montero, Leganés.  
34 Pascual Maroto, id.  
35 Laureano Orgaz, Móstoles.  
36 Ventura Gomez, Alcorcon.  
37 Baldomero Ponte, id.  
38 Juan Marcos, Móstoles.  
39 Juan de Mata Gomez, Alcorcon.  
40 Modesto Luzon, Leganés.  
41 Bernardino Torrejon, Alcorcon.  
42 Andrés Torrejon, id.  
43 Eusebio Gomez, id.  
44 Juan Alonso, Leganés.  
45 Félix Blanco, Alcorcon.  
46 Narciso Monzon, Leganés.  
47 Francisco Maroto, id.  
48 Rafael Gomez, id.  
49 Cesáreo Montero, id.  
50 Benito Callejo, id.  
51 Ecequiel Cuadrado, id.  
52 Vicente Callejo, id.  
53 Plácido Callejo, id.  
54 Eusebio Mingo, id.

55 Tomás Maroto, id.  
56 Tomás Lopez, id.  
57 Remigio Vergara, Alcorcon.  
58 Pedro Alonzo, Leganés.  
59 Eugenio Rodriguez, Móstoles.  
60 Gabriel de Olías, id.  
61 Silverio Gomez, Alcorcon.  
62 Miguel Zapatero, Villaverde.  
63 Felipe Pachon, Alcorcon.  
64 Eusebio Mula, Villaverde.  
65 Felipe del Pozo, id.  
66 Antonio Gonzalez, Móstoles.  
67 Pedro Garcia, Villaverde.  
68 Felix Segunzo, id.  
69 Alfonso Gonzalez, Móstoles.  
70 José Verdura, Villaverde.  
71 Santiago Laborda, id.  
72 José Zapatero, id.  
73 Higinio Montero, Móstoles.  
74 Zacarias Veriquete, Villaverde.  
75 Juan Blanco, Alcorcon.  
76 Manuel Nuñez, Móstoles.  
77 Nicolás Rodriguez, id.  
78 Silvestre Garcia, id.  
79 Santiago Godino, id.  
80 Casimiro Reyes, id.  
81 Pedro Jara, id.  
82 Manuel Rodriguez, id.  
83 Francisco Maroto Espinel, Leganés.  
84 Francisco Garcia, Villaverde.  
85 Zacarias Rodriguez, Móstoles.  
86 Cándido Hernandez, id.  
87 Ceferino Manzano, id.  
88 Tomás Gonzalez, Leganés.  
89 Martin Manzano, Móstoles.  
90 Domingo Manrique, id.  
91 Francisco Gomez, id.  
92 Juan Quirico Gomez, Alcorcon.  
93 Lucio Godino, Móstoles.  
94 Juan Lorenzo, id.  
95 Andrés Manrique, id.  
96 Ambrosio Manrique, id.  
97 Agustin Lorenzo, id.  
98 Mariano Torrejon, id.  
99 Antonio Godino, id.  
100 José Mingo, Leganés.  
101 Raimundo Muñoz, Carabanchel Bajo.  
102 Ciriaco Mingo, Leganés.  
103 Julian Manrique, Móstoles.  
104 Antonio Gomez, Leganés.  
105 Juan Rico, Carabanchel Bajo.  
106 Vicente Morete, Leganés.  
107 José Maria Muñoz, Carabanchel Bajo.  
108 Valentin Baeza, Carabanchel Alto.  
109 Matias de la Oliva, id. id.  
110 Gregorio Montero, Leganés.  
111 Ventura Luzon, id.  
112 Agapito Lorenzo, Móstoles.  
113 Angel Estéban Zazo, Moraleja.  
114 Felipe Sauquillo, id.  
115 Bautista Jaleo, Carabanchel Alto.  
116 Estéban Lopez, Carabanchel Bajo.  
117 Francisco Ruiz Castillo, id. id.  
118 Pedro Blas de Uraga, id. alto.  
119 Manuel Maria Pardo, Móstoles.  
120 José Maria Miranda, Leganés.  
121 Eusebio Rodriguez, Móstoles.  
122 Clemente Sacristan, Carabanchel Alto.  
123 Vicente Morales, id. id.  
124 Juan Herranz, id. id.  
125 Matias Santibanez, id. id.  
126 Benito Cláudio, id. id.  
127 Manuel Sahagun, Leganés.  
128 Gerónimo Maria Escribano, Carabanchel Bajo.  
129 Faustino Berrocal, Villaverde.  
130 Santiago Gutierrez, Carabanchel Alto.  
131 Francisco Baus, id. id.  
132 Antonio Urosa, id. id.  
133 Eusebio Merinero, id. id.

*Resúmen.*

Se compone esta seccion de electores. . . . . 192  
Han tomado parte. . . . . 133  
Han obtenido votos:

D. Francisco José Garvia. . . 73  
 D. Luis Gonzalez Brabo. . . 60  
 Total. . . . . 133

Carabanchel Alto 11 de octubre de 1865.—El presidente, Benito Cláudio.—El Secretario escrutador, Fautino Berrocal.—El Secretario escrutador, Manuel Sahagun.—El Secretario escrutador, Matías Santibañez.—El Secretario escrutador, Licenciado Gerónimo Maria Escrivano.

Administración.—Negociado 2.º.—Beneficencia.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, con fecha 18 de setiembre último, me dice lo que sigue:

Adjunta remito á V. S. para los efectos correspondientes, una copia de la carpeta extracto que la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública ha remitido á la de mi cargo con fecha 15 del actual, de las relaciones examinadas y aprobadas por dicha Direccion respecto del producto de las ventas hechas con posterioridad al 12 de octubre de 1858, de bienes de los establecimientos de Beneficencia de esa provincia. La espesada Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública, manifiesta al propio tiempo, haber remitido dichas relaciones á la de la Deuda pública; para los fines que se espesan en el artículo 14 de la instruccion de 1.º de julio de 1859.

Se inserta en este periodico oficial con la siguiente nota para conocimiento de las respectivas Juntas de Beneficencia.

Madrid 14 de octubre de 1865.—El Conde de Ezpeleta.

Número de orden.	Corporaciones ó establecimientos.	Renta líquida anual que producen los bienes.	Capital nominal de las inscripciones.	Intereses del semestre corriente.
6472	Hospital de Yandarma de Estepa.	158-71	5390	72-32
6474	Hospital de Carabanchel Bajo.	273-90	97,463-33	1177-37
6483	Hospital de Aravaca.	395-10	13,169-99	90-91
6484	Hospital de Perales de Tajuña.	27-80	916-66	4-36
6485	Beneficencia de Aldea del Fresno.	25-83	861	99

Seccion de Administración.—Negociado 2.º.—Beneficencia.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación con fecha 25 de setiembre último, me comunica la Real orden que sigue:—Habiendo solicitado la Condesa de Antillon que á la obra religiosa titulada *Camino de los Santos*, se le dispensara la proteccion posible por que los productos de su venta están destinados al planteamiento de un asilo benéfico para ancianos devalidos y niños huérfanos pobres, en un pueblo de la provincia de Aragon, y considerando que dicho libro contiene doctrinas morales y sublimes y encierra ejemplos provechosos que imitar de vir-

tudes públicas y privadas, que es un guia seguro é instructivo para los profesores y maestros que se dedican á la educacion de la juventud, al par que un bálsamo religioso que se infiltra en la vida del alma de esta misma juventud, dando por resultado una educacion perfecta al par que un fondo de creencia recto y cristiano, que muestra perfectamente las verdades y fundamento de nuestra religion, establece reglas seguras para la conducta y dá consejos convenientes para todas las edades, estados y condiciones; siendo muy conveniente que en la educacion del pueblo entren elementos de esta clase á fin de moralizarle todo lo posible, lo cual se conseguirá haciendo que circulen y se lean libros como el titulado *Camino de los Santos* y deseando S. M. la Reina (que Dios guarde) dispensar á este toda la proteccion que merece y de que es digno por lo antes espuesto y por que los productos de su venta han de contribuir al alivio de las necesidades de los pobres desvalidos, ha dispuesto se recomiende eficazmente á V. S. para que de los fondos provinciales y municipales se adquieran el número de egemplares que considere V. S. oportuno, los que podrán distribuirse como premios en los establecimientos de enseñanza y escuelas públicas, ó de la manera que V. S. juzgue mas conveniente al fin deseado: se ha servido asimismo S. M. disponer que las cantidades que se inviertan con este objeto sean cargo en el presupuesto respectivo y que V. S. recomiende á los municipios, asociaciones y Juntas de Beneficencia la adquisicion de la obra, aprobándoles como de abono las cantidades que inviertan. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes.»

La que se inserta en este periodico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes y Juntas municipales y provinciales de Beneficencia, para su exacto cumplimiento.

Madrid 15 de octubre de 1865.—El Conde de Ezpeleta.

Seccion de Gobierno.—Negociado 8.º.—Número 180.

Habiéndose escapado en la noche del 12 del actual del cuartel que ocupa la fuerza del regimiento Coraceros del Principe, 3.º de caballeria, en el Real Sitio del Pardo, un caballo de tiro de los llamados percherones, de 8 años, siete cuartas y seis dedos, sin hierro, entero, flor de romero, estrella, calzado bajo de piés y manos y pelos blancos en el dorso; se encarga á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, Inspectores de vihilancia y demas dependientes de mi autoridad, practiquen las oportunas diligencias en averiguacion del paradero de dicho caballo, remitiéndolo caso de ser habido á disposicion del Gefe de la espresada fuerza.

Madrid 16 de octubre de 1865.—Conde de Ezpeleta.

### QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el dia 3 del corriente, de 817 cajones de pino armados y completos, procedentes del envase de pólvoras, que existirán de manifiesto en el almacén situado á las inmediaciones de Carabanchel Alto el dia 26 del actual, de diez á doce de la mañana, se pone en conocimiento del público que la segunda subasta de dichos efectos, tendrá lugar en esta Administración, á la una del dia 28 del mismo, bajo el tipo de 4 reales cada cajon, y con sujecion al pliego de condiciones que se publicó en el *Diario de Avisos* del 21, y *Boletín Oficial* del 25 de setiembre último.

Madrid 16 de octubre de 1865.—José Fernandez de Riero.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose el domicilio que ocupan en esta córte los sujetos que á continuacion se espesan, y siendo necesario enterarles de asuntos que les interesa, se les invita se personen en esta Administracion, establecida en la Plaza Mayor, número 9, piso segundo, en la inteligencia que de no verificarlo se les seguirá perjuicio.

Madrid 16 de octubre de 1865.—Tomás Mojados.

- Doña Maria Cao Rodriguez.
- Don Antonio Ruiz.
- Don Manuel Lirio de Luna.
- Don Juan Antonio Barona.
- Don Pedro Bedmar.
- Don Bernardo Morales.
- Don Francisco Perez.
- Don José Garcia.
- Don Juan Yenes.
- Don José Navarro Lopez.
- Don Antonio Cobos y Diaz.
- Don Dionisio Perez Chacon.
- Don Pedro Simon.
- Don Francisco Garcia.

Ignorándose quién sea el dueño del solar sito en esta córte, y su calle de San Hermenegildo, señalado con el número 2 antiguo, 20 nuevo, de la manzana 545, por el presente se avisa á las personas que se crean con derecho á él, para que en el preciso término de quince dias espongan ante esta Administracion y Negociado de Mostrencos, lo que estimen conveniente en oposicion al expediente de denuncia hecha en el concepto indicado.

Madrid 16 de octubre de 1865.—Tomás Mojados.

### SESTA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

*Juzgado de primera instancia del distrito de Buena-vista.*

En virtud de providencia del señor don Emilio Bravo, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia del distrito de Buena-vista, se saca á pública subasta por término de 15 dias una casa sita en esta córte y su calle de la Palma, núm. 20 moderno, 16 antiguo, con vuelta á la de San Andrés, que tiene de superficie 2624 piés cuadrados y 25 centésimos de otro, tasada en la cantidad de 87.592 rs. vn., á rebajar cargas, señalándose para su celebracion el dia 5 de noviembre próximo, á la una de la tarde, en dicho Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion; pudiendo pasar los que deseen tomar parte en la licitacion á enterarse de las condiciones y títulos de la casa, que se hallan de manifiesto hasta el dia de la subasta, en la Escribania del infrascrito, que la tiene en la calle de la Paz, núm. 15, cuarto segundo.

Madrid 16 de octubre de 1865.—V.º B.º—Bravo.—El Escribano, E Hermenegildo Hernandez.—796.

### AYUNTAMIENTOS.

*Alcaldia constitucional de Carabanchel Alto.*

Con autorizacion competente, el Ayuntamiento constitucional de este pueblo de la fecha, ha acordado subastar públicamente por término de diez y ocho meses que principiarán á contarse desde primera de enero de 1864, y finalizarán en fin de junio de 1865, los artículos de consumos vino, aguardiente, aceite, tocino

y carnes de hebra que se consuman en este pueblo y su término, con las formalidades de Instruccion, y bajo los precios y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento, hasta el dia de la subasta.

Los dos remates de dichos ramos tendrán lugar en la casa de Ayuntamiento en los dias primero y ocho del próximo mes de noviembre.

Se anuncia al público llamando licitadores.

Carabanchel Alto 14 de octubre de 1865.—El Alcalde constitucional, Benito Cláudio.

### PARTE NO OFICIAL. ANUNCIOS.

LA ESPLORADORA EN GUEJAR SIERRA.  
*Sociedad especial minera.*

Con arreglo á lo que previene la escritura social, el artículo 9.º del reglamento y el 21 de la ley de 6 de julio de 1859, la Junta directiva ha acordado citar y emplazar por segunda vez al sócio don Juan Manzano, para que en el término de quince dias satisfaga la cantidad de 4260 rs. que adeuda por dividendos que le han correspondido, en casa del señor tesorero don Agustín Osorio, que habita Puerta de Moros, número 6, cuarto principal; en la inteligencia que de no verificarlo en los plazos marcados en el art. 21 de la mencionada ley, se declarará caducada y fuera de circulacion la media accion que posee, sin perjuicio de lo demas á que dé lugar la reclamacion judicial de su débito.

Madrid 15 de octubre de 1865.—Por acuerdo de la Junta directiva, el secretario, Mariano de Garcia Herreros.—790.

LA BUENA FE EN FONBUENA.  
*Sociedad especial minera.*

Con esta fecha se requiere por primera vez á los señores sócios que á continuacion se espesan y con arreglo al art. 21 de la ley de sociedades mineras, para que hagan efectivos los dividendos que adeudan las acciones que estos poseen, en el preciso término de quince dias, en casa del señor tesorero don Vicente Baranda, que habita calle de Hortaleza, núm. 4, tienda; en la inteligencia que pasados estos sin verificarlo, se procederá á los demás requerimientos hasta declarar amortizadas las acciones que estos poseen.

D. Juan Antonio Martinez, por la accion núm. 182, dividendo núm. 120, 60 rs.

D. Vicente de Fuente Hernandez, por la media accion del número 60 y media del 142, 60 rs.

Madrid 18 de octubre de 1865.—Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario, Anselmo Santa Coloma.—797.

LA SEVILLANA.  
*Sociedad especial minera.*

La Junta de inspeccion de esta sociedad ha requerido en este dia por escrito, y tercera vez, con arreglo á lo que previene el art. 21 de la ley y el 16 del reglamento, á don Ruperto Garcia Perez y á don Andrés Uleci, para que en el término de quince dias satisfagan al señor tesorero que vive en la calle del Sacramento, número 3, cuarto principal, la cantidad de 640 rs. que adeuda el primero como poseedor de las acciones núms. 128 y 129; y 160 rs. el segundo como poseedor de la accion núm. 49.

Madrid 19 de octubre de 1865.—El Presidente interino, Victor Collado.—798.